

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 5 de Abril de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. III. De las Juntas electorales de parroquia.

Art. 55. Ningun ciudadano podrá excusarse de estos encargos por motivo ni pretexto alguno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(PORTUGAL.) Lisboa 8 de marzo.

Todos los dias recibimos pruebas convincentes de que los proyectos de los rebeldes han sido frustrados. En la provincia de *Tras los Montes* se han negado los pueblos á las perversas sugerencias del ex-conde de Amaraute; y no hay duda de que la guarnicion de Braga permanece fiel á su deber. Los habitantes de la provincia de Duero manifiestan el mas ardiente patriotismo. Los rebeldes Amaraute y Gaspar Tejeiro formaron el loco proyecto de entrar en Miño; pero el general Rego habia dado órdenes al regimiento número 15 para que no dejase sosegar á estos facciosos.

Este valiente gefe asegura que tanto en sus tropas como en los pueblos, reina el mayor entusiasmo por la causa de la libertad. Las tropas de los rebeldes consisten en un batallon de infantería y algunos pocos caballos, que serán inútiles en un pais lleno de malezas y precipicios. En todas las provincias del reyno se han hecho representaciones á las Córtes, ofreciéndose para esterminar la rebelion. Las guarniciones de las plazas fuertes y los diversos cuerpos militares han hecho lo mismo. Los diarios de estos dias están llenos de documentos que acreditan estas noticias.

Los ministros de justicia y de guerra han comunicado á las Córtes en la sesion de ayer un resumen de las noticias recibidas hasta hoy, que son conformes á las referidas; y se promete el gobierno que segun la marcha de las tropas constitucionales, deben ya estar batidos ó dispersados los facciosos.

—En la sesion del 6, el señor Moura llamó la atencion del congreso con el discurso siguiente: «Señores: las noticias que acabamos de recibir de Inglaterra son las mas lisongeras, porque nos aseguran que aquella gran nacion manifiesta tomar el mayor interes por nuestras instituciones, y por la suerte de la península, á tal punto, que su gobierno han pensado y resuelto unirse á las dos naciones peninsulares, en el caso de que no pueda impedir por medio de negociaciones el rompimiento de la guerra. Al mismo tiempo nos advierten que el oro corruptor de Francia comienza á derramarse en Portugal á manos llenas. Sabemos que ecsisten emisarios venidos de allá, y que estos y los corresponsales de los *ultras* reciben letras de cambio, que se pagan en esta plaza, ó se giran sobre Madrid. Esto me consta de un modo indudable. El gobierno tiene tambien noticia de estas maquinaciones, y hace espiar los pasos de ciertos agentes. Es por lo tanto necesario que opongamos una barrera á esta corrupcion peligrosa.

¿Quién duda que la reaccion de *Tras los Montes* ha sido parto de un sistema combinado? Quien no conoce que este infame proyecto ha abortado por la manifestacion patriótica de la guarnicion de esta capital, por la decidida reaccion del espíritu público de este pueblo heróico, por la ecsaltada adhesion al sistema constitucional de la ciudad de Oporto, de los ayuntamientos constitucionales, y de todos los cuerpos militares de Beira, Miño y Alentejo, que se han mostrado decididos á sostener las libertades públicas? ¿Y quien ignora que aquella rebelion de las tropas trasmontanas ha sido promovida por el oro corruptor?.....

«Tengo por imposible la corrupcion de nuestros valientes soldados; pero temo la posibilidad de que los agentes corruptores consigan inquietarnos: ¿y para impedirlo, cual será la medida mas eficaz? Que todos nos armemos, porque la

corrupcion de todos es impracticable (*gritos repetidos del congreso y galerias: apoyado, apoyado*). Es necesario formar un cuerpo inaccesible à la corrupcion por sus sentimientos y por su número..... (*gritos repetidos: guardias nacionales*)..... Hoy mismo, señores, sean decretadas..... (*Apoyado, apoyado*).....

»Antes de ocho dias me presentaré en este congreso con uniforme nacional..... ¡Los aristócratas se arman contra los intereses públicos, é intentan restablecer el despotismo y la Inquisicion! Nosotros, los patriotas, armemos nuestro brazo contra esta faccion indigna; juremos todos de nuevo morir, si necesario fuese, por la Constitucion combatiendo á nuestros enemigos..... (*El orador estendió su mano para hacer dicho juramento: todos los diputados se levantaron y juraron lo mismo, en medio de las mayores aclamaciones de las galerias, y de los gritos incessantes de Constitucion, ó muerte.—Mueran nuestros enemigos*).

El orador tantas veces interrumpido, continuó diciendo: »aun no he acabado señores; es ocasion de que dirija la palabra al pueblo que ocupa las galerias, y que me apróveche del noble patriotismo de que nos está dando pruebas repetidas. Señores, juremos morir todos en las filas contra los enemigos de la patria..... (*Aplausos repetidos*) Propongo que la comision militar vaya ahora mismo à ocuparse en la formacion de un proyecto para organizar las guardias nacionales: que hoy mismo se presente este proyecto: que se declare urgente: que se discuta luego y se apruebe; que se le dé luego la mas pronta egecucion; y que todos, señores, vayamos á aumentar este cuerpo, incapaz de corrupcion. (*Se repitieron los aplausos, y la comision salió para trabajar el proyecto*).

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 23 de Marzo.

A los enemigos del sistema.

«Seres despreciables cuanto aborrecibles, oíd aunque os pese.»

Quando los pueblos llegan à desarrollar sus fuerzas, y rompiendo los diques que los contenian, sacuden el yugo, todo el poder del que pretende sujetarlos, es efímero y débil.

El testigo de los tiempos, vida de la memoria y maestra de la vida ofrece pruebas nada equívocas de esta verdad. Los tiranos de la Persia miraron con enojo las glorias de los afortunados ciudadanos de las pequeñas repúblicas griegas, que empeñados en mejorar su legislacion y fomentar su agricultura y comercio, inagotables fuentes de la verdadera riqueza, vivian

en la invidiable felicidad de que jamas disfrutaron los tiranos, y trataron de robársela á toda costa. Datis, Mardonio y hasta Xérjes mismo movieron contra ellos el número mayor de combatientes que jamas se ha reunido; pero ¡ah! ¡Encantadora libertad!!!! ¡Patria adorada! Todo se estrelló contra un puñado de hombres virtuosos y decididos. Las Termópilas vieron que un pequeño número de Espartanos, de los que ecsepto uno, murieron todos, hicieron resonar las voces sacrosantas de ¡Libertad! Patria! y espirando disputan, el paso à sus ecsecrables opresores. Maraton y Platea fueron testigos y admiradores de la victoria de los infinitamente pocos libres sobre un enjambre de esclavos; y Salamina de la coronacion de su triunfo sobre los orgullosos persas que con pérdida de un millon de combatientes y de sus naves todas abandonan el suelo de la libertad. ¡A miserables Leonidas, Temistócles y Milciades, eternamente vivireis en la agradecida memoria de los hombres libres!!!!

Los manes de Bruto y Colatin fueron invocados por los hijos de Rómulo, que ardiendo en el santo fuego de la libertad y del amor á su patria, organizaron en pocos momentos las hermosas legiones que se dijeron inventadas por un Dios, y que vengada la sangre Romana vertida en las orillas de *Trebia* y *Trasimeno*, por el agresor del capitolio y destructor de la república en Canes, Anníbal, marcharon de uno en otro triunfo hasta Zama, donde humillaron el colosal poder de la orgullosa Cártago.

La prolongada y desigual lucha de ocho siglos contra los sarracenos os ofrece un mas reciente ejemplo; mas ¿para que recurrir á la antigüedad á mendigarlos? Volved la vista à ochocientos ocho, y escuchad el grito general que alarmando las provincias todas pone en movimiento, y à pesar de hallarse esta patria que aborreceis, en la situacion mas deplorable y lastimosa, corre á la batalla, tala, destroza, confunde y aniquila á sus enemigos, y triunfa de los tiranos invasores dando la libertad à la Europa, y una leccion al mundo de que si otra vez se intentase vencerla, abatirla ó sojuzgarla, sabremos sus hijos tornar á lanzar el grito aterrador de los tiranos. ¡Libertad! y que al oír tan santo nombre jurando cual aquel ¡*Dos de mayo!* venganza ó muerte, abrazados en patriótico fuego volveremos al campo y á la gloria..... y á defender nuestros sacrosantos derechos, y á sufrir dos mil muertes animosos, antes que dejarnos esclavizar.

PALMA 4 DE ABRIL.

La diputacion Provincial, con el papel que ha dado al público, dice, que ha suspendido por seis dias la introduccion de granos, y abo-

nes extranjeros, y que respecto que cuando acordó la introducción, había tenido en consideración los clamores de la miseria pública, y la infortunada situación de las clases que perciben sus haberes de la Tesorería, atrazadas de larguísimo tiempo en la percepción de sus sueldos respectivos; pide una subscripción voluntaria, para invertir su producto por mitad en remediar la indigencia pública, y lo restante en subsidio de las clases que perciben su haber de Tesorería.

Presnidiendo de que no se demuestra en aquel papel motivo legal para poderse infringir el decreto de las Cortes, tenemos que la Diputación no asigna partida á que deva extenderse la subscripción, y el hecho de asignarla por mitad á la indigencia pública, y á los perceptores de sueldos, arguye que jamás puede ser bastante la subscripción, pues atendidos los atrasos que hay en los sueldos, y que según se dice faltan para todas las atenciones de la Isla 250 duros mensuales sobre más, ó menos es imposible que pueda ponerse la cosa por medio de la subscripción en el estado de solvencia, y por este estilo siempre estamos en el caso que la Diputación pondrá en obra el permiso que no ha querido derogar cuando en el tiempo más calamitoso del año, no se ha dado mano para remediar la miseria pública, y ahora que estamos en el caso de tener jornales los pobres, se intenta cubrir la infracción con ella, y por esto es que no se ha señalado partida, lo que ha espantado á todos los que tal vez hubieran contribuido, y entrado en la subscripción, que si bien entiendo que esto dimanó de un descuido involuntario, no falta quien lo aplica á otra cosa, y al solo objeto de poder decir no sufraga, llevese á efecto el permiso.

De un sabio según regla general es el mudar de consejo, la Diputación ha podido ver que no era adoptable el permiso, y si consideraba la desgracia del público, y del comercio, y lo poco que importaría su recaudación, como en todo caso lo experimentará, hubiera visto, que no está en el caso de infringir la Ley, cuando de ello no adelantará cosa alguna en subsidio de las clases que perciben sus haberes de la Tesorería, cuanto menos, el remedio de la indigencia pública, pues se ve que el primer cargo que se presenta, sube el precio de los granos, en vez de bajarlos.

Así pues se espera que la Excm. Diputación, bien enterada de la cosa, revocará totalmente aquel acuerdo, que no dejaría de ponerla en responsabilidad si lo llevaba á efecto.

VARIEDADES.

Ciertamente es muy sensible el que cuando más

hermosa perspectiva nos presenta el espíritu público en todos los ángulos de la Península, tengamos la imprescindible necesidad de clamar contra los que mal avenidos con un sistema que restituye al Pueblo sus usurpados derechos continúan aún trabajando para reedificar el mal destruido edificio de la superstición, y el despotismo, cuyo desmedido ascendiente ha costado y está ocasionando á la Nación tantos y tan acervos días de horror y de luto.

Trabajan, sí; trabajan los Corifeos del ostracismo por resucitar su bárbara dominación. Trabajan, por exterminar un sistema que sanciona la soberanía de la Nación. Trabajan por hollar, ó mejor dirémos, por abolir del Código fundamental aquellos periodos en que se hallan expresamente consignados nuestros deberes y los del Monarca; sus preeminencias y las nuestras: los límites del magistrado, ó funcionario público, y los nuestros: por decirlo todo; los del débil y el más fuerte. Trabajan por resucitar los feudos, y con ellos, socolor de una fé mal entendida y peormente preconizada, entronizar de nuevo el espionaje horrendo de un Tiberio, las barbaridades sin par de un Scyla, las disposiciones musulmanas de un Carlos II y los tristes días de los Canteros y Marquinas, poniendo en tortura al ciudadano más inocente, que receloso de las pesquizas de un juez de policía, y de las arterías de un vil calumniador, perdería, aun en el autro sagrado del lecho conyugal, aquella tranquilidad de espíritu; protegida solemnemente en la Constitución política de la Monarquía española, sancionada en Cádiz. A esto aspiran los perjuros; á ello se dirige el frenesi y la rabia de los Ultras; á lo mismo contribuyen esos comensales ridículos de los que equivocadamente se denominan señores; y á lo propio propisimo concitan esos espúreos Ministros de un Dios de mansedumbre y de paz, que sobrecogidos por el testimonio público y secreto de su conciencia, desalan su alma con tal de conseguir el triunfo, y nutrirse de la sangre de sus semejantes.

Para consumir estos designios, procuran acogerse á medios tan corrompidos cual es su corazón, y de esta manera perseguir á los buenos, saciar su encóno, y lavarse, si pudiesen, en la sangre de cuantos patriotas, ó amantes de sus derechos han atacado de frente y á pic firme la tiranía y sus prosélitos. Insensátos, desmoralizados, é impolíticos cual su origen, difieren á la muchedumbre lo que no les es dable conseguir por la razón, la justicia ó el convencimiento. Para ellos es un mérito el prostituirse contra la Patria; y un crimen execrable el haber invocado el génio de la libertad. ¡Ah! ¡y cuán desastroso es el abrigar en el seno de la Patria vivo-

4
ras ponzoñosas que la rodean! ¡Que fuerte el tener que suscribir á la preocupacion y la ignorancia! Pero; cuanto mas sensible es el que cuando mas hermosa perspectiva nos presenta el espíritu público en todos los ángulos de la Península, tengamos la necesidad de clamar contra los pretendidos inovadores de estas mismas reformas que tantos escarmientos les han producido, ó debieran substraerles en sus quiméricas esperanzas, ó sus locas intenciones.

Por todas partes oímos hablar á unos escandalizándose de tamaños atentados: otros se estremecen al recordar que una porcion de Ministros de un Dios de paz han aguzado en los átrios del señor el puñal para clavarlo en el pecho de su hermano: aquellos se avergüenzan al ver los instrumentos de que se valen estos mal avenidos para el logro de sus planes; instrumentos que diariamente los reclaman los suplicios: esótro notan la perfidia é ingratitude paternal ó filial; la baxeza de un escritor venal, holgazan ó vagamundo; la debilidad de un juez ó magistrado; la hipocresía de un fanático que tal vez por sus crímenes ha sido arrojado del Santuario de Témis; y la impudencia, el descaro con que se propagan maximas opuestas enteramente al sano fin de nuestras instituciones políticas.

Por otro lado reflexionan sobre la suerte futura que les esperaria caso de vencimiento contrario; y en él no uniran sino las mazmórras, las cadenas, los patíbulos, la desolacion, y orgulloso restablecimiento del llamado *Tribunal de los secretos*, abusivamente y con sacrilégio *Santo tribunal de la fé*.

Estas horrorosas ideas, estos proyectos de destruccion tienen en continua alarma á los hombres de bien, y hacen temer en la mas leve infraccion, en la mas minima lenidad, un decreto de exterminio peor mil veces que los estendidos en los bufetes sangrientos de los Soberanos del Norte, malamente titulados Santa Alianza, ó mas tiránico é ingrato que el de 4 de mayo de 1814 dado en Valencia.

¡Españoles, alerta! no padescáis la debilidad de hacer ilusoria nuestra sabia Constitucion, y nullos los pasos que con tanta dificultad havemos dado hacia la felicidad comun que nos garantiza aquel Código, parto de la sabiduría, la civilizacion, y el derecho mas imprescriptible de la naturaleza misma. En tales casos, españoles, tapemos los oídos como Ulises á esas sirénas encantadoras.

Continúa el comunicado de ayer.

«Que en la Península con corta diferiencia, como V. dice, y aun con mas celo que esta Isla, pues en muchas partes y especialmente en Ma-

dríd dan de comer al ganado, cebada bendita, y muchos llevan sus perros angalanados con cintas de diferentes colores en obsequio de S. Antonio, y todo esto supone V., se hace á presencia del Rey, de las Córtes, de los Ministros y de los hombres mas sabios de la Nacion.» A la presencia del Rey hasta aqui nos han vendido, en la misma Córte nos envilecieron; los malos Ministros nos asolaron; los predilectos con oprobio del universo se encumbraron y hasta el augusto solio profanaron: Sabios perversos trastornaron el órden, y trataron de acabar con la ominosa España. Apenas curamos de nuestras heridas de las cicatrices que las duras cadenas nos han dejado, y aun gimiendo los males pasados y desgracias presentes por perversos nunca de oro y sangre hartos, envilecidos con la riqueza española maquinan incesantemente de consumo á la querencia del torpe asiento de sus mentidas deidades, al abrigo de la religion santa para enbrutecernos, á su antojo y esclavizarnos si pudiesen entre el cuchillo y mucho mas pesados hierros que los que por la divina misericordia acabamos de romper, y que con horror recordamos. (Se concluirá.)

SUSURRO.

Se susurra que alguna gente non santa está firmemente persuadida que dentro dos meses vendrá el Mesías, y con este motivo precuran amontonar diligencias que al paso que alarguen la vida á los unos, no comprometan á los otros.

OBSERVACIONES.

Desde la una de la noche del dia de ayer se observa junto la fachada de la Catedral un planeta que tiene igual forma que un martillo.

PERDIDA.

Desde Campos hasta la Catedral se han perdido algunas prendas pertenecientes á Fr. Ta-lego.

HALLAZGO.

En el dia de ayer se encontró una porcion de unguento megijano; el que lo haya perdido podrá acudir á Dón diligencia.

VENTA.

El que quiera comprar fama y proteccion, acuda á Fr. Ta-lego.

AVISO.

Acéyte de almendras á 5⁸ la libra, en la fabrica del ciudadano Mariano Carbonell.

IMPRESA DE DOMINGO GARCÍA.